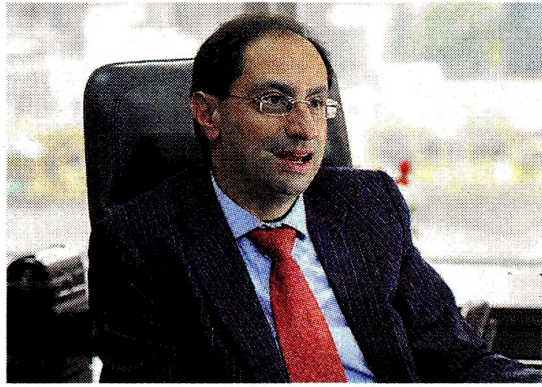


COMERCIO

Se celebrará la tercera edición del 'Gran Finde'



Ministerio de Comercio

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en cabeza de **José Manuel Restrepo**, anunció a través de *Fontur* que desde las 00:00 horas de hoy 12 de marzo y hasta las 11:59 p.m. del domingo 14 de este mes se realizará la tercera edición del 'Gran Finde', una dinámica comercial de 72 horas que tiene el propósito de impulsar la demanda de servicios turísticos en todo el territorio nacional. (LVM)

TECNOLOGÍA

Internet gratis para 145.000 estudiantes



MinTIC

La ministra de las TIC, **Karen Abudinen**, anunció que 145.000 estudiantes de instituciones públicas y del *Sena*, así como 20.000 mujeres emprendedoras podrán beneficiarse del nuevo proyecto de Última Milla Móvil que llegará a cerca de 790 municipios priorizados. La iniciativa llevará conectividad con servicios de internet y voz móvil hasta por 15 meses a ciertos estudiantes de colegios oficiales. (VAF)

SALUD

Bogotá recibió donación de 400 equipos médicos



Colprensa

La alcaldesa de Bogotá, **Claudia López**, recibió ayer del Gobierno de Emiratos Árabes Unidos y la empresa colombo emiratí *Moncada Holding* una donación de 400 equipos de respiración mecánica portátil y elementos de protección personal cercana a \$2.100 millones. Esto se dio con el fin de apoyar al sector salud en sus labores diarias en medio de la atención de la pandemia por el covid-19. (VAF)

# Decisión del Consejo de Estado no frenaría los pilotos de fracking

**ENERGÍA.** LO QUE DISCUTIÓ AYER EL CONSEJO DE ESTADO TIENE QUE VER CON EL MARCO NORMATIVO DEL FRACKING. EL ALTO TRIBUNAL SE VOLVERÁ A REUNIR PARA TOMAR UNA DECISIÓN EL 18 DE MARZO

BOGOTÁ

La Sala Plena de la Sección Tercera del Consejo de Estado discutió ayer la ponencia del magistrado **Ramiro Pazos** que fue radicada hace poco más de dos semanas como conclusión del proceso de la demanda contra el Decreto 3004 de 2013 y la Resolución 90341 de 2014, que establecen los parámetros técnicos para la exploración y explotación de hidrocarburos en Yacimientos No Convencionales con fracturación hidráulica, o fracking. La discusión continuará el próximo 18 de marzo.

La etapa probatoria terminó el año pasado cuando seis de los escritos de conclusión pidieron mantener las normas como están, mientras que 12 más, entre ellas, la *Procuraduría General de la Nación*, abogaron por su anulación. Ahora, la expectativa está puesta sobre la ponencia, que podría resultar en tres escenarios.

El primer escenario es el de la nulidad total, que no implicaría que se cierren las puertas a la práctica de esta técnica sino que, por el contrario, obligaría al *Gobierno Nacional* a emitir una nueva normativa.

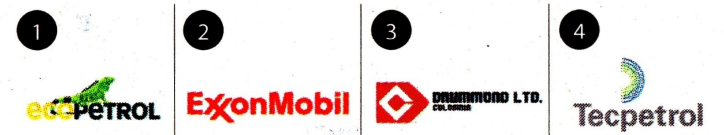
Para el abogado **Freddy Navarrete**, hay que tener en cuenta un tema procesal probatorio, teniendo de precedente que ningún interviniente presentó pruebas de una afectación porque se trata de teorías científicas que podrían cambiar en el tiempo. "Lo más probable es que se declare una nulidad simple, aunque el *Gobierno* tendría la posibilidad jurídica después de una sentencia para regular esa técnica y generar una normativa diferente y continuar con la ejecución de los proyectos", indicó.

En segundo lugar, está la posibilidad de la vía libre a la normativa. Según **Julio César Vera**, presidente de *Xua Energy*, lo que seguiría es desarrollar el proceso de licenciamiento ambiental e iniciar perforación hacia finales de este año. Entre 2022 y 2023, se tendrían los resultados de las pruebas piloto, teniendo en cuenta que ya habría un retraso adicional de seis meses a un año de los nuevos pilotos de fracking.

"Más o menos hacia mediados de 2024 tendríamos una evaluación definitiva de los pi-

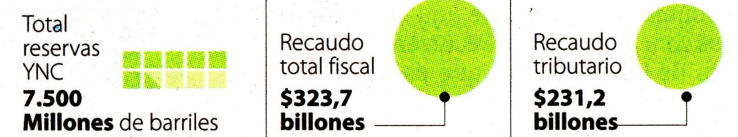
LO QUE SIGUE EN EL PROCESO DE PILOTOS DE FRACKING

En febrero la ANH publicó las empresas habilitadas para la segunda ronda de pilotos fracking

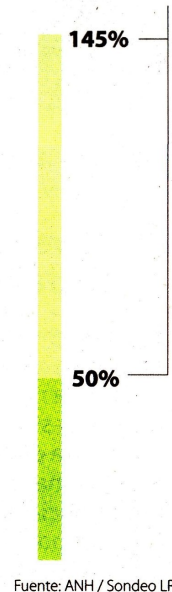


LAS CIFRAS QUE DEJARÍA EL FRACKING

Proyecciones

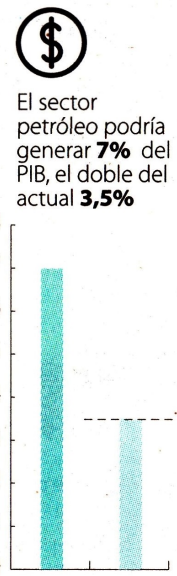


Los YNC pueden aumentar las reservas entre:



Fuente: ANH / Sondeo LR

Los ingresos fiscales se podrían duplicar



TRES ESCENARIOS DEL CONSEJO DE ESTADO

- 1 NULIDAD**  
El Gobierno tendría que emitir una nueva normativa para iniciar con los pilotos de fracking
- 2 PARCIAL**  
Tendría que ser modificada la reglamentación
- 3 VÍA LIBRE**  
De no haber contratiempos, hacia mitad de 2025 empezaría la parte comercial de los yacimientos no convencionales

Gráfico: LR-GR



**Freddy Navarrete**  
Abogado del sector energético

"Dentro de la nulidad, el Gobierno tendría la posibilidad jurídica después de una sentencia para regular esa técnica y seguir con proyectos de fracking".

**15 DE MARZO LA ANH REVELARÁ LAS OFERTAS DE LAS EMPRESAS QUE TIENEN AVAL PARA LOS SEGUNDOS CONTRATOS DE PILOTOS.**

Siganos en: [www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)  
Con los detalles de la decisión del Consejo de Estado sobre fracking.

lotos de fracking y a la mitad 2025 empezaría la parte comercial de los yacimientos no convencionales", puntualizó Vera.

El tercer escenario sería el de una decisión parcial en la que el *Gobierno* deba implementar modificaciones a la reglamenta-

ción actual sin declarar nulidad. Según los actores del sector, esta sería la decisión más afín y que podría resultar en mayoría luego de la ponencia. Sobre el proceso ya en noviembre de 2018 el Consejo de Estado había decretado como medida cautelar la suspensión provisional de las normas al considerar que "no cumplen con el enfoque precautorio y la obligación general de debida diligencia que impone tomar todas las medidas apropiadas para prevenir los daños potenciales o riesgos que puedan resultar de las actividades asociadas al fracking".

Estos pilotos se están adelantando por la ANH para analizar en varias zonas estos riesgos, que serán supervisados y, de hecho, el pasado 3 de febrero, la ANH publicó la lista de las empresas habilitadas para presentar propuestas, en las que están la argentina *Tecpetrol*, *Ecopetrol*, *ExxonMobil* y *Drummond*. Paralelamente, se estará dando la decisión del Consejo de Estado que puede definir la normatividad o no, aunque aún no se define una mayoría.

VALENTINA ACOSTA FONSECA  
[vacosta@larepublica.com.co](mailto:vacosta@larepublica.com.co)